



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Guijuelo

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Publicación de Anuncio de Licitación Expte. patrimonial 1511/2023 concesión demanial Centro Servicios al Transporte.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guijuelo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: guijuelo.sedelectronica.es siguiendo la ruta Portal de Transparencia/5. Patrimonio/5.3. Contratos Patrimoniales/Contrato Patrimonial Concesión Demanial Centro de Servicios al Transporte 2023.

- 1) Dependencia: Secretaria.
- 2) Domicilio: Plaza Mayor, 11-12 Guijuelo.
- 3) Localidad y Código postal: Guijuelo- 37770.
- 4) Teléfono: 923-58-07-86
- 5) Telefax: 923-58-07-87
- 6) Correo electrónico: contratación@guijuelo.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del Objeto: Concesión de uso privativo de las Instalaciones del Centro de Servicios al Transporte de Guijuelo. Ctra. Nacional 630-A, 1-6.
- b) Plazo de ejecución: 25 años.
- c) Admisión de prórroga.: No.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: varios. Apartado II.5 Cuadro Características.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/CANON MÍNIMO DE EXPLOTACIÓN:

En concepto de canon mínimo de la explotación, el presupuesto base de licitación mínimo de adjudicación es de 65.000,00.-€/año * 25 años = 1.625.000,00.-€.

El canon a satisfacer por el contratista se compone de dos partes:



- Un canon anual fijo, que será de 65.000,00.-€ (o el ofertado por el contratista por encima de ese mínimo), con los correspondientes incrementos por revisión del mismo.

- Un canon anual variable, que solo existirá en caso de que la cifra anual de negocios supere los 2.500.000,00.-€ y será el resultado de aplicar el 2,60% (o el porcentaje ofertado por el contratista por encima de ese mínimo) sobre el exceso de cifra anual de negocios a partir de los 2.500.000,00.-€.

Tanto el canon mínimo anual fijo como el canon mínimo anual variable, podrán ser mejorados al alza en las ofertas.

5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales siguientes al de la publicación en el BOP y Tablón Edictos.

b) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Ayuntamiento de Guijuelo o sede electrónica.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 11-12 Guijuelo o <https://guijuelo.sedelectronica.es/info.0>

3.- Localidad y CP.: Guijuelo, 37770.

4.- Admisión de variantes: NO.

7.- APERTURA DE OFERTAS: Cláusula II.6 PCAP.

8.- GASTOS DE PUBLICIDAD: No previsto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

a) Requisitos y Presentación de ofertas: Cláusula II.4.2 y 3; Anexos PCAP.

b) Obligaciones de las partes: Cláusulas IV.4 y IV.5 PCAP + PPT.

Guijuelo.

DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE.

EL ALCALDE. En cumplimiento del artículo 39.2 del ROF y del artículo 21.1, letras f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.